



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz."

Facultad de Ingeniería

**ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD, ADOPTADOS EN
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2016**

ORDEN DEL DÍA

Acuerdo N° 396-2016-CFI

1. "Aprobar la solicitud de ampliación de licencia con goce de haber del 15 al 19 de agosto del 2016, de las profesoras **Mg. Alicia Chiok Guerra** y **MBa. Maria Chiok Guerra**, por ser representantes de WIE PERU, y encontrarse asistiendo a la Reunión Internacional FAB12 Congreso Mundial de la Fabricación Digital, en Shenzhen, China, participación que no irroga gastos a la institución por ser asumidos por el IEEE y las participantes.
2. Elevar al Sr. Rector el siguiente acuerdo, para su consideración y aprobación por el Consejo Universitario".

Acuerdo N°397-2016-CFI

"Tomar conocimiento y ver las posibilidades de atender el pedido ante el Vicerrector Académico del Mag. Néstor Rosas Martínez, en caso que se presente alguna vacante".

Acuerdo N°398-2016-CFI

"Ratificar la felicitación del Sr. Decano y la emisión de Diplomas de reconocimiento a la Comisión Organizadora: Lic. Antonio Calderón Leandro, Primitivo Cárdenas, Carlos Deudor Gómez, así como a los docentes que participaron desinteresadamente en el dictado del "Curso Complementario de Matemáticas" : Mg. Eloy Cantoral Humaní, Lic. Palermo Soto Soto, Julio Soto Sánchez y Leo Soto Cerin, del 02 al 18 de agosto del 2016, en beneficio de nuestros estudiantes".

Acuerdo N°399-2016-CFI

1. "Visto el expediente presentado por el Rectorado con Proveído N°2206-2016-R, en el que adjunta la Resolución N° 018-2016-TH-URP del Tribunal de Honor, que resuelve absolver al estudiante de la carrera Profesional de Ingeniería Civil: Luis Enrique Díaz Pantoja, por no existir prueba alguna contra el investigado. Se acordó ratificar la Resolución del Tribunal de Honor.
2. Elevar al Sr. Rector el siguiente acuerdo, para su consideración y medidas que considere conveniente".



Av. Aviación 440 - Urb. Las Gardenas - Surco
Código postal 1801, Lima 33 - Perú
E-mail: decano@urp.edu.pe - www.urp.edu.pe/ingenieria/

Teléfono: 975-3642
Central: 708-0000 / Anexos: Secretaria de Decanato: 4203
Secretaría Académica: 4202 / Unidad de Planificación: 4275
Escuela de Ingeniería Civil: 4121 / Escuela de Ingeniería Electrónica: 4122
Escuela de Ingeniería Industrial: 4122 / Escuela de Ingeniería Informática: 4120
Escuela de Ingeniería Mecatrónica: 4330





Acuerdo N° 400-2016-CFI

1. "Ratificar la recomendación del Señor Decano de la Facultad al Señor Rector, a fin de aceptar la solicitud de reconsideración de la sanción de separación definitiva de la URP del estudiante Sr. Renato Telles Baca, con código N° 200912176, de la carrera profesional de Ingeniería Industrial,".
2. Elevar al Sr. Rector el siguiente acuerdo, para su consideración y aprobación por el Consejo Universitario".

Acuerdo N° 401-2016-CFI

"El Departamento de Ingeniería depende directamente del Rectorado, se le recomienda informar al Sr. Rector respecto a los casos relacionados con los docentes involucrados que cumplen con los requisitos para modificar sus escalas, así como una mejora salarial, proponiendo la mejor solución ante esta problemática".

Acuerdo N° 402-2016-CFI

1. Comunicar a la estudiante representante del Tercio Estudiantil, Srta. Karla Luquillas Alderete, que complete el expediente, con copia de los diplomas obtenidos por los estudiantes ganadores, a fin de darle el trámite correspondiente.
2. Encargar a la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, felicitar por escrito a los **estudiantes ganadores**: Chocare López Leonardo, Noriega Poma Víctor Hugo, Vera Pulido Isau Jesús, Villalobos Romero Gian Carlos, por haber obtenido el Segundo puesto en el concurso de "Rotura de Probetas" en el XXIV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga-Ayacucho. Así como también a la **Ing. Liliana Janet Chavarria Reyes**, en su calidad de Asesora."

Acuerdo N° 403-2016-CFI

1. "Aprobar el pedido del Mg. Víctor Beltrán Saravia, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, ampliando el Acuerdo N° 269-2014-CFI, para que sea aplicado a los estudiantes que egresen en el Plan 1993-I (Plan 4) y que hayan transitado por el Plan 1982-I (Plan 3), habiendo acumulado 200 créditos como mínimo (186 créditos obligatorios y 14 electivos)".
2. La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, deberá continuar con el trámite correspondiente ante la Oficina Central de Registros y Matrícula".

Acuerdo N° 404-2016-CFI

"Aprobar la solicitud de pago por Director Asesor a favor del Ing. José Manuel Basilio Valqui, de la tesis titulada "Evaluación de los Puentes existentes del tramo Pizana- La Pólvora-Parlamayo-Capanilla por el método AASHYO LRFD, LRFR y su incidencia en la





Seguridad Estructural y Vial", quien asesoró a la Bachiller Srta. Stephany Reida Quichua Venegas, sustentada el 12 de agosto del 2016, para obtener el Título Profesional de Ingeniera Civil".

Acuerdo N° 405-2016-CFI

1. "Tomar conocimiento y dar conformidad al expediente presentado por el Sr. **LAYSECA ZOPPI, Gino David**, quien solicita duplicado del **Título Profesional de Ingeniero Civil**, cuyo expediente cumple con los requisitos establecidos por la Universidad.
2. Solicitar al Sr. Rector, disponga la expedición del duplicado solicitado por el recurrente".

Acuerdo N°406-2016-CFI

- 1) "Visto el expediente presentado por el Rectorado con Proveído N°2273-R, en el que adjunta la Resolución N° 021-2016-TH-URP del Tribunal de Honor, que impone a la estudiante de la carrera Profesional de Ingeniería Civil: **Jackeline Marisol Arana Lazo**, la **medida disciplinaria de separación por un período lectivo**. Se acordó ratificar el informe y sanción impuesta por el Tribunal de Honor.
- 2) La estudiante figura matriculada en el Semestre Lectivo 2016-II.
- 3) Elevar al Sr. Rector el siguiente acuerdo, para su consideración y medidas que considere conveniente".

Acuerdo N°407-2016-CFI

- 1) "Visto el expediente presentado por el Rectorado con Proveído N°2274-R, en el que adjunta la Resolución N° 019-2016-TH-URP del Tribunal de Honor, que impone al estudiante de la carrera Profesional de Ingeniería Civil: **John Patrick Paredes Haemmerle**, la **medida disciplinaria de separación por un período lectivo**. Se acordó ratificar el informe y sanción impuesta por el Tribunal de Honor.
- 2) El estudiante figura matriculado en el Semestre Lectivo 2016-II.
- 3) Elevar al Sr. Rector el siguiente acuerdo, para su consideración y medidas que considere conveniente".

Acuerdo N°408-2016-CFI

- 1) "Visto el expediente presentado por el Rectorado con Proveído N°2275-R, en el que adjunta la Resolución N° 020-2016-TH-URP del Tribunal de Honor, que impone al estudiante de la carrera Profesional de Ingeniería Civil: **José Gianmarco Castillo Carlos**, la **medida disciplinaria de separación por un período lectivo**. Se acordó ratificar el informe y sanción impuesta por el Tribunal de Honor.
- 2) El estudiante figura matriculado en el Semestre Lectivo 2016-II.





- 3) Elevar al Sr. Rector el siguiente acuerdo, para su consideración y medidas que considere conveniente".

Acuerdo N° 409-2016-CFI

1. "Aprobar por excepción y última vez, la solicitud de permanencia en el Plan de Estudios 1996-II, del estudiante Juan Carlos Muñoz Jara, código N° 199027088, a efectos de culminar sus estudios en el Semestre 2016-II; llevando como transparente las asignaturas:

Asignaturas del Plan de Estudios 1996-II	Créd.	Transparentes con asignaturas del Plan de Estudios 2006-II	Créd.
5 040 Sistemas Digitales I	04	CE 0506 Arquitectura del Computador	03
5 061 Redes y Conectividad	03	CE 0902 Protocolo de Redes de Telecomunicaciones	03

2. Si el estudiante Muñoz Jara, desaprueba las asignaturas mencionadas u obtiene el calificativo NSP en el semestre 2016-II, será trasladado al Plan vigente, siguiendo el procedimiento regular.
3. Remitir el presente acuerdo al Sr. Vicerrector Académico, a fin de que sea elevado al Consejo Universitario para su aprobación.

Acuerdo N° 410-2016-CFI

1. "Comunicar a la Escuela Profesional de Ingeniería Informática, que el estudiante **Yovera Encinas José Augusto**, con código N° 199818109, de la carrera profesional de Ingeniería Informática, deberá matricularse en una asignatura electiva del Plan de Estudios 2006-II, y llevarla como asignatura transparente para cumplir con los 2 créditos electivos faltantes para poder egresar con el Plan de Estudios 2000.
2. La Escuela Profesional de Ingeniería Informática, deberá informar el presente acuerdo al estudiante **Yovera Encinas José Augusto**, a fin de que gestione su matrícula correspondiente".

GRADOS Y TÍTULOS

Luego de revisar los expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática e Ingeniería Mecatrónica, enviados por la Oficina de Grados y Títulos con el Oficio N° 092-2016-OGT-FI, se tomó el siguiente Acuerdo:



Acuerdo N° 411-2016-CFI

"Aprobar los siguientes expedientes presentados por la Oficina de Grados y Títulos para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional."

↳ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

INGENIERÍA CIVIL**RESOLUCIÓN N°**

- | | |
|---|-----------------|
| 1 EVANGELISTA HUARI, Misbel Annabella | 968 - 2016-FI-D |
| 2 VARGAS ALVAREZ, Miguel Angel | 969 - 2016-FI-D |
| 3 CARAZAS DE LA CRUZ, Nestor Cesar Lino | 970 - 2016-FI-D |
| 4 ESPINOZA PONCE, Carlos Andres | 971 - 2016-FI-D |

INGENIERÍA ELECTRÓNICA

- | | |
|--------------------------|-----------------|
| 1 HERRERA MORILLO, Frank | 972 - 2016-FI-D |
|--------------------------|-----------------|

INGENIERÍA INDUSTRIAL

- | | |
|-----------------------------------|-----------------|
| 1 CORZO CASTRO, Nadir | 973 - 2016-FI-D |
| 2 RODRIGUEZ ALAMO, Diego Fernando | 974 - 2016-FI-D |
| 3 NAJARRO CUAREZ, Carla Cindy | 975 - 2016-FI-D |

↳ **TÍTULO PROFESIONAL POR SUSTENTACIÓN DE TESIS**

INGENIERÍA CIVIL

- | | |
|-----------------------------------|-----------------|
| 1 QUICHUA VENEGAS, Stephany Reida | 976 - 2016-FI-D |
|-----------------------------------|-----------------|

↳ **TÍTULO PROFESIONAL POR SUFICIENCIA PROFESIONAL EN CONOCIMIENTOS**

INGENIERÍA INFORMÁTICA

- | | |
|-----------------------------------|-----------------|
| 1 QUINTANA SANCHEZ, Cesar Gustavo | 977 - 2016-FI-D |
|-----------------------------------|-----------------|



SECRETARIA ACADÉMICA F.I.

